

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 24 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano, 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de cancelación: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Expediente: CR/SE/00238.

Establecimiento: Casa Rural Villa Debla, sita en la Carretera de la Puebla de Cazalla a Marchena A-380, Urbanización la Canasta, kilómetro 1, parcela 36, 41540, la Puebla de Cazalla, Sevilla.

Titular: Don Santiago Moreno Gámez.

Domicilio: Calle Tahona, núm. 18, 41540, la Puebla de Cazalla, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la Casa Rural Villa Debla, sita en la Carretera de la Puebla de Cazalla a Marchena A380, Urbanización la Canasta, kilómetro 1, parcela 36, 41540, la Puebla de Cazalla, Sevilla.

Sevilla, 24 de julio de 2017.- El Delegado, Jose Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»